

Santiago, 23 de abril de 2018

GL N°0031/2018

Señores  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL  
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.  
REEI N° 253**

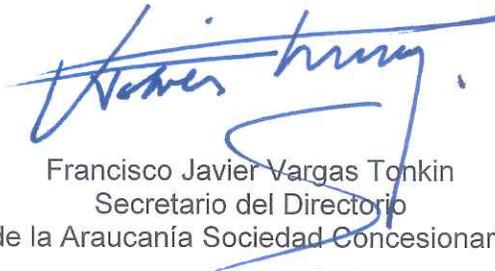
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364, de la Comisión Para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a ustedes en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad":

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2018, se acordó modificar los estatutos sociales, suprimiendo la existencia de miembros suplentes en el Directorio. En dicha Junta se acordó igualmente renovar totalmente el Directorio, el que ha quedado integrado por los señores:

Eduardo Larrabe Lucero, Herman Chadwick Piñera, Leonardo Daneri Jones, Jorge Iván López Betancur y Mario Ballerini Figueroa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Francisco Javier Vargas Tonkin  
Secretario del Directorio  
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo